



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia  
Departamento: Química  
Area: Tecnología Química y Biotecnología

(Programa del año 2022)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 24/10/2022 16:12:56)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
MEDICINA LABORAL Y PRIMEROS AUXILIOS	TEC. UNIV. HIG. SEG. TRABAJO	8/18	2022	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OSTOICH, GERMAN	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
FILIPPA, MAURICIO ANDRES	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
GUERRERO, ANDREA FABIANA	Prof. Colaborador	P.Adj Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2022	18/11/2022	15	60

### IV - Fundamentación

Transmitir los conocimientos necesarios sobre medicina laboral, higiene y seguridad del trabajo para detectar oportunamente los riesgos y/o situaciones de exposición riesgosa para el trabajador, actuando en el asesoramiento continuo gerencial en las empresas.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- 1- El alumno adquiera los conocimientos básicos en salud ocupacional para desempeñarse de manera complementaria, en el ámbito laboral, asesorando al empleador y al obrero en la profilaxis de dolencias ocurridas por el hecho de su labor.
- 2- Identificación de situaciones de riesgo para la salud del trabajador.
- 3- Adquirir conocimientos necesarios para asistir al trabajador en la ocurrencia de siniestros.

### VI - Contenidos

#### UNIDAD 1: LEGISLACION GENERAL

Reseña histórica de la Medicina laboral. Nociones sobre la LRT y actualizaciones. Accidentes de trabajo. Tipos de accidentes/incidentes incluidos. Clasificación de los factores de riesgo ocupacional. Riesgos físicos, químicos y biológicos. EPP.

#### UNIDAD 2: INDICECES Y MEDIBLES

Accidentes de trabajo. Definición. Evaluación del accidentado. EP y decreto vigente. Regulación. Evaluación de

incapacidades. Índices de accidentabilidad, severidad.

### Unidad 3: DOCUMENTACION DE LA ART

Documentación de la ART , nomina de trabajadores a agentes de riesgos (NTEAR-RAR) , relevamiento general de riesgos laborales por actividad (RGRL) , agentes cancerígenos res 415/11, programas de accidentabilidad vigentes por la SRT.

### UNIDAD 3: VINCULACION CON hYs

Accidentes de trabajo. Definición. Evaluación del accidentado. EP y decreto vigente. Regulación. Evaluación de incapacidades. Decreto para evaluación de secuelas por AT y EP.

### UNIDAD 4: Riesgos por actividad

Trabajo en oficina. Ergonomía. Nociones básicas sobre toxicología laboral. Asistencia inicial del lesionado. Electricidad, radiaciones.

Nociones básicas de lesiones traumáticas de origen ocupacional. Contusiones, esguinces, fracturas. Patologías de MS e I. lesiones de la columna cervical, dorsal y lumbar. Amputaciones. TME.

### UNIDAD 5: enfermedades laborales clásicas

Enfermedades respiratorias de origen ocupacional. Baremo para evaluación de secuelas. Enfermedad cardiovascular.

Patologías de nariz, garganta y oídos de origen laboral. Hipoacusias. Afecciones cutáneas profesionales. Lesiones elementales de la piel. Enfermedades oftalmológicas de origen ocupacional. Quemaduras.1 auxilios, RCP.

### UNIDAD 6: enfermedades laborales

Enfermedades del sistema hematopoyético de origen ocupacional. Cáncer de origen laboral. Prevención de riesgos.

Evaluación de secuelas. Enfermedades infecciosas de origen laboral. Prevención de riesgos.

### UNIDAD 7 gestión de la Medicina del trabajo

Antecedentes de la medicina laboral, Enfermedades labórales, comisiones medicas funciones y responsabilidades, funciones, deberes y derechos de los y trabajadores /empleadores frente a accidentes de trabajo. Ausentismo, funciones del servicio de medicina laboral resolución 905/15. Determinación de horas medico en planta.

### UNIDAD 8 acciones del servicio de MT ante organismos y ART

Tramites ante las art y comisiones medicas, divergencias, apelaciones, determinación de incapacidad, altas laborales y altas medicas, enfermedades inculpables. Valoración del preocupaciones, periódicos y post laborales.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Las clases serán dictadas según el progreso y desarrollo de las unidades curriculares establecidas, incluyendo trabajos prácticos, análisis de bibliografía, evaluación individual y grupal del desempeño del alumno durante el transcurso del cuatrimestre.

## VIII - Regimen de Aprobación

1- PROMOCION DE LA MATERIA, condición que se alcanzara aprobando los dos parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) y teniendo un 75% de asistencias a las clases y no realizara examen final englobado. -

2- REGULARIZACION, condición que se alcanzara aprobando ambos parciales con una nota superior a 5 (cinco) y menor que 7 (siete) y teniendo el 75 % de las asistencias a clases debiendo realizar un examen final emglobador dentro de las fechas del calendario académico que la institución fije. -

3- LIBRE, condición alcanzada por no haber logrado la condición de regularización o por lo sola presentación a examen. Podrá rendir el alumno libre realizando un examen englobador que contendrá el 100 % de los contenidos fijados en el programa. -

En todos los casos deberá tener las materias correlativas en la condición que figure la curricula académica de la carrera. - Para la evaluación de los contenidos y para alcanzar la condición de PROMOVIDO o REGULAR, se realizarán 2 exámenes parciales, que deberán ser aprobados con con los recuperatorios fijados por la institucion.

## IX - Bibliografía Básica

[1] LAdOU, J. (1993). Medicina Laboral. Estados Unidos. Editorial El Manual Moderno S.A. de C.V.

[2] Lisi, F. (1990). Manual de Medicina del Trabajo. Buenos Aires. Editorial Nemesis S.R.L.

[3] Waron, L.R. (2010). Medicina Legal del Trabajo. Buenos Aires. Dosyuna. Ediciones Argentinas.

[4] Mercáu, J.A. (2008). La Recalificación profesional. Buenos Aires. Dosyuna. Ediciones Argentinas.

[5] Stefanoni, J.I. (2013). La Valoración del daño Odontológico en Salud Ocupacional en el marco de la Ley de Riesgos

- [6] del Trabajo. Buenos Aires. Dosyuna. Ediciones. Argentinas.  
 [7] Altube, J.L.; Battani, D.A.; Galeano, V.A. (2011). Manual de Técnica Pericial para Médicos. Buenos Aires. Dosyuna. Ediciones Argentinas.  
 [8] Ediciones Argentinas.  
 [9] Lucero, H.; Idaskin, R.J. (2010). Manual de Medicina Legal del Trabajo y de la Seguridad Social. Buenos Aires. Dosyuna. Ediciones Argentinas.  
 [10] Dosyuna. Ediciones Argentinas.  
 [11] Saracco, A.S. Incidentes con Materiales Peligrosos. Respuesta Prehospitalaria ante Eventos con Múltiples Víctimas.  
 [12] Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina.  
 [13] Ley 24557. (1995). www.infoleg.gov.ar

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] Ley 26773. (2012). www.infoleg.gov.ar  
 [2] [2] Decreto 491/97. (1997). www.infoleg.gov.ar  
 [3] [3] Resolución 490/2008. (2008). Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Buenos Aires. Argentina.  
 [4] [4] Decreto 658/96. (1996). www.infoleg.gov.ar  
 [5] [5] Decreto 659/96. (1996). www.infoleg.gov.ar  
 [6] [6] Decreto 478/98. (1998). www.infoleg.gov.ar

## XI - Resumen de Objetivos

- 1- El alumno adquiera los conocimientos básicos en salud ocupacional para desempeñarse de manera complementaria, en el ámbito laboral, asesorando al empleador y al obrero en la profilaxis de dolencias ocurridas por el hecho de su labor.
- 2- Identificación de situaciones de riesgo para la salud del trabajador.
- 3- Adquirir conocimientos necesarios para asistir al trabajador en la ocurrencia de siniestros.

## XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: LEGISLACION GENERAL  
 UNIDAD 2: INDICECES Y MEDIBLES  
 Unidad 3: DOCUMENTACION DE LA ART  
 UNIDAD 3: VINCULACION CON hYs  
 UNIDAD 4: Riesgos por actividad  
 UNIDAD 5: enfermedades laborales clásicas  
 UNIDAD 6: enfermedades laborales  
 UNIDAD 7 gestión de la Medicina del trabajo  
 UNIDAD 8 accidentes del servicio de MT ante organismos y ART

## XIII - Imprevistos

Las clases perdidas se le entregara el material de estudio al alumno de manera que pueda revisarlo en actividad externa y de ser necesario se asignaran horas de consulta para evacuar las dudas que surjan. La metodología es presencial aunque llegado el caso podrá usarse la metodología sincrónica.

## XIV - Otros

no aplica

## ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

### Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: